

Santiago, 13 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN N° 317

VISTOS:

Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6° de la postergación y reincorporación, Artículo 40; en el Decreto N° 309-1535 de 2018 y en el Decreto 3647 de 2014.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de Reincorporación para continuar estudios, de Florencia González, con fecha 29 de julio de 2020.
2. El certificado Psicológico, de Carlos Verges, Psicólogo, con fecha 27 de julio de 2020.
3. La derivación del Jefe Carrera de Psicología, con fecha 7 de agosto de 2020, que acepta la reincorporación.
4. La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, con fecha 15 de septiembre de 2020, que autoriza la reincorporación.

RESUELVO:

Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el segundo semestre académico 2020, solicitada por **FLORENCIA IGNACIA GONZÁLEZ AGUILAR**, Cédula de Identidad N° 20.676.546-1, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Anótese y notifíquese a la interesada.

RAUL GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA BENAPRES

Firmado digitalmente por RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES, email=ratr@u.uchile.cl,
serialNumber=4366443-3
Fecha: 2021.01.25 08:29:13 -03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés

Vicedecano

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES

Firmado digitalmente por ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNO@GMAIL.COM,
serialNumber=8970247-K
Fecha: 2021.01.25 08:29:05 -03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales

Decano

Distribución:

1. Interesada.
2. Unidad de Admisión y Matrícula.
3. Unidad de Bienestar.
4. Archivo.

